

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Purpose Enterprise Software ESG-S UCITS ETF (el Fondo)

Un subfondo de HANetf ICAV. Gestionado por HANetf Management Limited (la Gestora)

Objetivos y política de inversión

El Fondo tiene por objetivo reproducir el precio y los rendimientos, antes de la deducción de comisiones y gastos, del índice Solactive Purpose Software ESG Screened (el **Índice**).

Índice: El Índice sigue una metodología publicada y basada en normas, y está diseñado para medir la rentabilidad de un universo global de inversiones de sociedades que cotizan en bolsa y que obtienen sus ingresos del sector del software.

Elegibilidad: Para poder ser incluida en el Índice, una sociedad debe:

- Estar clasificada en cualquiera de las siguientes categorías del sistema de clasificación de la industria empresarial FactSet RBICS (Revere Business Industry Classification System): servicios de publicidad/marketing, servicios de tecnología de la información, software/servicios de Internet y paquetes de software.
- Cumplir con los requisitos mínimos de capitalización y liquidez del mercado.
- Cumplir con los márgenes mínimos de crecimiento de ingresos y de EBITDA, tal como se define en el suplemento del folleto del Fondo (el Suplemento), durante los últimos tres años.
- Cotizar sus acciones ordinarias en la Bolsa de Nueva York y el NASDAQ.
- Las sociedades se examinan teniendo en cuenta criterios ESG. Se excluirán aquellas que incumplan los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o tengan una participación empresarial operativa (superior a ciertos umbrales predeterminados) en los sectores de los combustibles fósiles, las arenas bituminosas o las armas controvertidas.

El Índice estará compuesto por un mínimo de 30 y un máximo de 75 sociedades, y se clasificará por la suma obtenida del crecimiento de sus ingresos más el margen de EBITDA en promedio durante los últimos tres años.

ISIN: IE00BMQ8YQ50

Los componentes del Índice están limitados a un máximo del 6 % y un mínimo del 1 % en la Fecha de selección (tal como se define en el **Suplemento**)

El Índice se ajusta y se reequilibra semestralmente en marzo y en septiembre.

Reproducción: El Fondo empleará una estrategia de inversión de «gestión pasiva» (o indexación) y tratará de utilizar una metodología de reproducción, lo que significa que, dentro de unos límites razonables y factibles, invertirá en los valores en proporción a las ponderaciones que componen el Índice.

Negociación: Las participaciones del Fondo (**Participaciones**) cotizan en una o varias bolsas de valores. Normalmente, solo los participantes autorizados (es decir, los intermediarios bursátiles) pueden comprar Participaciones del Fondo o volver a venderlas al mismo. Otros inversores pueden comprar y vender Participaciones en bolsa todos los días en que la bolsa de valores pertinente esté abierta.

Política de distribución: Esta clase de participaciones no conlleva la distribución de los ingresos recibidos a partir de las inversiones del Fondo. En su lugar, los ingresos se acumularán y se reinvertirán en nombre de los partícipes del Fondo.

Recomendación: Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero a corto plazo.

Divisa: La divisa base del Fondo es el dólar estadounidense.

Consulte el Suplemento si desea obtener toda la información relativa a los objetivos y la política de inversión.

Perfil de riesgo y de remuneración



No hay garantías de que la categoría indicada anteriormente vaya a permanecer inalterable;

la categoría que se atribuye al Fondo puede variar a lo largo del tiempo. La asignación a la categoría más baja (1) no significa que la inversión esté libre de riesgo.

El indicador de riesgo se calculó incorporando datos históricos simulados y puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.

La categorización anterior (7) se debe a la naturaleza de las inversiones del Fondo y al riesgo asociado a dichas inversiones, como por ejemplo:

El valor de los títulos subyacentes puede verse afectado por los movimientos diarios del mercado financiero. También influyen otros factores, como las noticias políticas y económicas, los beneficios empresariales y los acontecimientos corporativos importantes.

- No existe ninguna garantía de que se produzca una revalorización de las inversiones
- ni de que se logre el obietivo de inversión del Fondo.
- Riesgo de inversión sectorial: Si el Fondo invierte una parte importante de sus activos en valores de sociedades de un sector, es más probable que se vea afectado por los acontecimientos o las circunstancias que afectan a ese sector, como los acontecimientos económicos, de mercado, políticos o reglamentarios localizados.
- Riesgo del sector de la tecnología de la información. En general, se prevé que el Fondo invierta significativamente en sociedades del sector de la tecnología de la información y, por lo tanto, la rentabilidad del Fondo podría verse perjudicada por los acontecimientos que afectan a este sector. Las sociedades pertenecientes al sector de la tecnología de la información y aquellas que dependen en gran medida de la tecnología están especialmente expuestas a la rápida evolución de los ciclos de los productos tecnológicos, a la rápida obsolescencia de los productos, a la regulación y a la competencia, tanto a nivel nacional como internacional, incluida la de competidores extranjeros con menores costes de producción. Las acciones de las empresas del sector de la tecnología de la información y de aquellas con una gran dependencia de la tecnología, en especial las de las empresas más pequeñas y con menor experiencia, tienden a presentar una mayor volatilidad que el mercado en general. Las sociedades del sector de la tecnología de la información dependen en gran medida de los derechos de patentes y de propiedad intelectual, cuya pérdida o menoscabo puede repercutir negativamente sobre los beneficios. Asimismo, las sociedades del sector de la tecnología de la información y aquellas con una gran dependencia de la tecnología son propensas a afrontar riesgos operativos y de seguridad de la información, derivados de ataques cibernéticos o fallos tecnológicos.
- Riesgo de divisa: El Fondo invierte en valores denominados en divisas distintas a la divisa base. Las alteraciones en los tipos de cambio pueden perjudicar a la rentabilidad del Fondo.
- Entre los riesgos que no cubre el indicador, pero que son esenciales para el Fondo, se incluyen:

Riesgo de liquidez en mercado secundario: No se puede asegurar que las Participaciones se puedan comprar o vender siempre en una bolsa de valores ni que el precio de mercado refleje el valore liquidativo del Fondo. El Fondo puede tener dificultades para comprar o vender ciertas inversiones en algunas condiciones de mercado. En consecuencia, el precio al que el Fondo compra o vende

valores puede ser inferior al precio en condiciones normales de mercado.

Para obtener un resumen completo de todos los riesgos asociados a este Fondo, consulte el apartado titulado «**Factores de riesgo**» en el Suplemento y el Folleto.

Gastos

Los gastos que soporta el inversor están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	0 %*
Gastos de salida	0 %*
Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,59 %**
Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	No procede

^{*} En lo que respecta a los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo, es posible que los gastos de entrada asciendan hasta el 5 %, y los gastos de salida, hasta el 3 %. El Fondo no está ejerciendo actualmente su derecho a aplicar gastos de entrada y salida.

Dado que el Fondo es un ETF, por lo general, los inversores del mercado secundario no podrán negociar directamente con HANetf ICAV. Los inversores que compren Participaciones en bolsa deberán hacerlo al precio de mercado, que engloba las comisiones de intermediarios bursátiles o los gastos por transacciones, así como los diferenciales entre el precio de compra y el de venta, además de los precios subyacentes de las sociedades en la fecha de negociación en el mercado secundario.

- * Los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo asumirán los costes de transacción relacionados.
- * En lo que respecta a los inversores que negocien directamente con el Fondo, el canje entre subfondos puede ocasionar un gasto máximo del 3 %
- ** Los gastos corrientes se abonan a la Gestora, que es responsable de no aplicar en su comisión el coste de gestión del Fondo. No se incluyen los costes de transacción de la cartera, salvo si se trata de gastos de entrada o salida sufragados por el Fondo al comprar o vender participaciones en otro fondo de inversión.
- Para obtener más información sobre los gastos, consulte los apartados «Gastos generales» y «Gastos de gestión» del Folleto, así como los apartados «Gastos» y «Datos fundamentales para la compraventa de participaciones» del Suplemento.

Rentabilidad histórica

• Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Información práctica

Gestor de inversiones: Vident Investment Advisory LLC.

Depositario: The Bank of New York Mellon SA/NV, Dublin Branch.

Administrador: BNY Mellon Fund Services (Ireland) DAC.

Más información: Se pueden solicitar copias gratuitas de la documentación del Folleto y de las últimas cuentas anuales al Administrador. El Folleto y las cuentas anuales se preparan para HANetf ICAV, no para el Fondo en particular. Puede obtener más información sobre la composición de la cartera en www.HANetf.com.

Política de remuneración: Se pueden consultar los detalles de la política de remuneración de la Gestora, lo que incluye una descripción del método de cálculo de la remuneración y los beneficios, así como las identidades de las personas responsables de su adjudicación, en la siguiente página web: www.hanetf.com. También se puede obtener una copia gratuita en papel de los detalles de la política a través de la Gestora, previa petición.

Información sobre precios: El valor liquidativo de la clase de participaciones estará disponible todos los días hábiles en horario laboral normal en la oficina del Administrador y se publicará diariamente en www.hanetf.com.

Canje: Los inversores que compren participaciones en bolsa no pueden canjear participaciones entre subfondos de HANetf ICAV. El canje puede estar disponible para los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo.

Pasivo segregado: El Fondo es un subfondo de HANetf ICAV, una entidad de gestión colectiva de activos irlandesa por compartimentos. De acuerdo con la legislación irlandesa, los activos y los pasivos del Fondo están separados de otros subfondos de HANetf ICAV y los activos del Fondo no estarán disponibles para satisfacer los pasivos de otro fondo de HANetf ICAV.

Fiscalidad: HANetf ICAV reside en Irlanda a efectos fiscales. La legislación fiscal irlandesa puede afectar a la situación fiscal personal de un inversor.

Declaración de responsabilidad: La Gestora únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto.

Este Fondo está autorizado en Irlanda y está regulado por el Banco Central de Irlanda. HANetf Management Limited está autorizada en Irlanda y está regulada por el Banco Central de Irlanda. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 7 de julio de 2021.